

	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 3.0 Vigencia: 14/08/2026 Clasificación: Público
	GSI_POL_001	

Control de Aprobación:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mathias Verastegui	Juan Carlos Dávila	Antuhanet Izquierdo

Control de cambios

Fecha	Motivo del cambio	Modificado por	Versión
05/04/2025	Elaboración inicial del documento	Camila Mezarina	1.0
31/07/2026	Mejorar legibilidad, facilitar el cumplimiento interno y alinearse con estándar documental.	Mathias Verastegui	2.0
14/08/2026	Adecuación de la política a los requisitos de ISO/IEC 27001	Mathias Verastegui	3.0

	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 3.0 Vigencia: 14/08/2026 Clasificación: Público
	GSI_POL_001	

1. Objetivo	2
2. Alcance	3
3. Lineamientos	3
3.1. Compromisos de la Alta Dirección	3
3.2. Principios de Seguridad de la Información	3
3.3. Roles y Responsabilidades	3
3.4. Revisión y Mantenimiento.....	3
4. Cumplimiento	4

	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 3.0 Vigencia: 14/08/2026 Clasificación: Público
	GSI_POL_001	

1. Objetivo

Establecer los principios y compromisos de la organización respecto a la gestión de la seguridad de la información, protegiendo su confidencialidad, integridad y disponibilidad frente a amenazas internas o externas.

2. Alcance

Esta política aplica a todos los colaboradores y terceros que accedan o procesen información propiedad de IDM Technology, en todas las áreas, plataformas tecnológicas y ubicaciones físicas.

3. Lineamientos

3.1. Compromisos de la Alta Dirección

La Alta Dirección de IDM Technology se compromete a:

- **Proteger la información de los clientes** mediante controles robustos que garanticen confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- **Promover la mejora continua** del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información mediante el seguimiento de su desempeño y la implementación de acciones de mejora.
- **Cumplir con legislación, regulaciones del sector**, compromisos contractuales y normativas de protección de datos personales.
- **Asignar recursos para formación continua** y preservación de competencias en seguridad de la información.
- **Establecer y revisar periódicamente los objetivos de seguridad de la información** alineados con la estrategia de la organización.

3.2. Principios de Seguridad de la Información

Todos los colaboradores deben:

- Mantener la confidencialidad de la información según su nivel de clasificación.
- Asegurar la integridad de los datos, evitando modificaciones no autorizadas.
- Garantizar la disponibilidad de la información para quien la necesite.
- Reportar de inmediato cualquier incidente de seguridad.
- Cumplir con las políticas, procedimientos y controles del SGSI.

3.3. Roles y Responsabilidades

La seguridad de la información es una responsabilidad compartida:

- **Alta Dirección:** Asignar recursos, aprobar políticas y revisar periódicamente el desempeño del SGSI.

	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 3.0 Vigencia: 14/08/2026 Clasificación: Público
	GSI_POL_001	

- **Oficial de Seguridad de la Información (OSI):** Supervisar la implementación, operación, auditoría del SGSI e informar periódicamente sobre su desempeño.
- **Usuarios finales:** Conocer y cumplir políticas de seguridad, reportar eventos o vulnerabilidades identificadas.

3.4. Revisión y Mantenimiento

Esta política será revisada y actualizada si corresponde anualmente o cuando existan cambios relevantes en el entorno tecnológico, organizacional o legal.

4. Cumplimiento

El incumplimiento de esta política puede dar lugar a medidas disciplinarias, conforme al reglamento interno y la legislación aplicable.